

Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Juan Carlos Pérez Borja, con cédula No. 1712384682 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor del señor Andrés Pérez Romo Leroux con cédula No. 1713478293 de acuerdo al siguiente detalle.

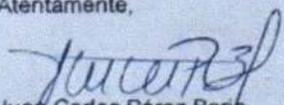
Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Juan Carlos Pérez Borja Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1712384682 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional	Andrés Pérez Romo Leroux Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1713478293 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	6	\$1.00

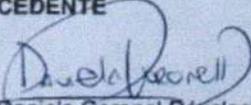
En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Juan Carlos Pérez Borja
CEDENTE


Daniela Coronel Dávalos
CEDENTE


Andrés Pérez Romo Leroux
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ BORJA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-06-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
DANIELA CORONEL DAVALOS

N.º: 171238468-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E4443V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEREZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BORJA MARIA GABRIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-06

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No. 025 - 293 NÚMERO 1712384682 CÉDULA

PEREZ BORJA JUAN CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA COORDINAR LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CORONEL DAVALOS DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN CARLOS PEREZ BORJA

N.º: 171275449-6

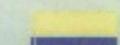



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA

E8943149-6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORONEL CARLOS ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DAVALOS MARIA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-07-06

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*

Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Juan Carlos Pérez Borja, con cédula No. 1712384682 (en adelante, "Cedente") ha transferido el dominio pleno de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. con RUC No. 1792551137001 y representada por Ángel Rafael Ricaurte Paredes con cédula No. 1803648565 de acuerdo al siguiente detalle:

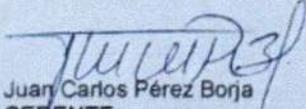
Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Juan Carlos Pérez Borja Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1712384682 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional	PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: RUC: 1792551137001 Tipo de Inversión: Nacional	3	\$1.00

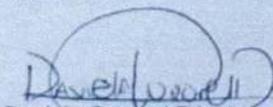
En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

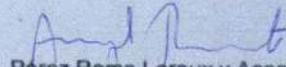
Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Juan Carlos Pérez Borja
CEDENTE


Daniela Coronel Dávalos
CEDENTE


Pérez Romo Leroux y Asociados PRL S.A
CESIONARIO
Representado por:
Ángel Ricaurte
Gerente General

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**

Junta # 0012 reunida el 04 de abril de 2019

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 04 de abril de 2019, a las 07:10 horas, en las oficinas de la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. (la "Compañía") ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ANDRÉS PÉREZ ROMO LEROUX, y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor RAMIRO ALEXANDER MOLINA AVILA.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 07:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ALVAREZ JOSE LUIS	Representada por: Xavier Armijos	USD 218,00	218	10,90%
ARMIJOS XAVIER	Personal	USD 105,00	105	5,25%
CRESPO MARIA PAULA	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 20,00	20	1,00%
MANCINO RYAN	Representada por: Xavier Armijos	USD 221,00	221	11,05%
PEREZ ANDRES	Personal	USD 1.146,00	1.146	57,30%
PEREZ JUAN CARLOS	Personal	USD 64,00	64	3,20%
RANGLES RAMIRO	Personal	USD 12,00	12	0,60%
RICAURTE ANGEL	Personal	USD 20,00	20	1,00%
ROGGIERO LUIS	Personal	USD 40,00	40	2,00%
SEVILLA TOMAS	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 154,00	154	7,70%
TOTAL		USD 2.000,00	2.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 07h13. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.**
8. **Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018”*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Blanco
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Blanco
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Blanco

Con el 90.3% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con tres números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad de USD \$28.009,41 (VEINTE Y OCHO MIL NUEVE CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como aporte a utilidades no distribuidas y pueda ser utilizado para adquisición de acciones de tesorería."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLÉS RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar a Edison Santiago Morales Tayo y a Martín Pallares Sevilla como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019*".

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.

El Presidente pone a conocimiento de los asistentes que actualmente existe un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USSD \$14.000) como una deuda pendiente de pago de la Compañía a los siguientes accionistas:

- ALVAREZ JOSE LUIS
- ARMIJOS XAVIER
- CRESPO MARIA PAULA
- MANCINO RYAN

- PEREZ ANDRES
- PEREZ JUAN CARLOS
- RANGLES RAMIRO

- RICAURTE ANGEL
- ROGGIERO LUIS
- SEVILLA TOMAS;

El Presidente propone que se reclasifique esta cuenta por pagar a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones, cuenta que podrá ser utilizada por los accionistas en el futuro aumento de capital que se haga en la Compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.

El Presidente pone a conocimiento que por motivos de restructuración corporativa se ha pactado la adquisición de ciertas acciones de la Compañía para que se queden como acciones de tesorería.

De acuerdo a lo dispuesto en el punto cinco del orden del día, la Compañía cuenta con suficientes utilidades no distribuidas para poder hacer esta adquisición, respetando además los límites de adquisición impuestos por la Ley de Compañía. Por todo lo anterior, el Presidente propone que se utilicen dichas utilidades para adquirir las acciones de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.

El Presidente pone a conocimiento que es necesario renovar el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Para ello propone que se vuelva a designar como Gerente General al Sr. Ángel Rafael Ricaurte Paredes, y como Presidente al Sr. Andrés Pérez Romo Leroux, los dos por el periodo máximo estatutario.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las **08:30 horas** y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

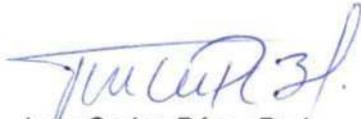
Firman los asistentes a la junta celebrada este día jueves 04 de abril de 2019:



Andrés Pérez Romo Leroux
Presidente de la Junta



Ramiro Alexander Molina Avila
Secretario Ad-hoc de la Junta



Juan Carlos Pérez Borja
Accionista



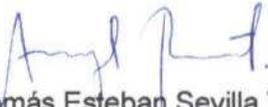
José Luis Álvarez Gallegos
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



Ryan Anthony Mancino
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



Xavier Andrés Armijos Acurio
Accionista



Tomás Esteban Sevilla Wappenstein
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Luis Carlos Roggiero Luzuriaga
Accionista



María Paula Crespo
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Accionista



Ramiro Martín Rangles Álvarez
Accionista

Quito D.M., 04 de abril de 2019

Señor
ANGEL RAFAEL RICAURTE PAREDES
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas No. 0012 celebrada el 04 de abril de 2019, la compañía **PERÉZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de DOS (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **PERÉZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, le corresponde al Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **PERÉZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito el 12 de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 03 de diciembre de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Andrés Pérez Romo Leroux
Presidente

Lugar y Fecha: Quito D.M., 04 de abril de 2019

En el lugar y fecha que antecede acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PERÉZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Angel Rafael Ricaurte Paredes
C.C.: 1803648565

* La compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., reformó y codificó su Estatuto Social mediante escritura de Reforma Integral y Codificación de Estatuto Social de PERÉZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 9 de enero de 2017, misma que fue debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de dicho cantón el 27 de enero de 2017.
*Lo enmendado vale

9/01/19
1a
27/01/17



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	149100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7297
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RICAURTE PAREDES ANGEL RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1803648565
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

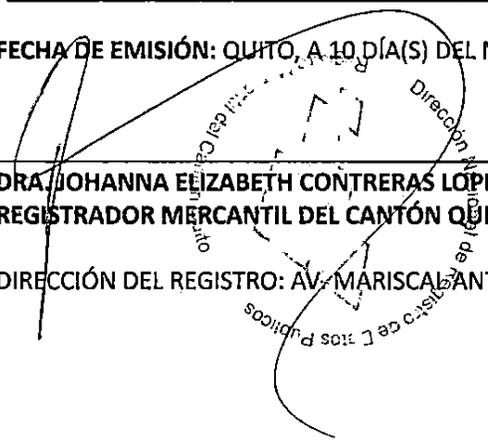
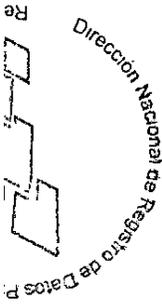
CONST. RM. 5519 DEL 03/12/2014.- NOT. 11 DEL 12/11/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 171238468-2

CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
PÉREZ BORJA JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

DANIELA CORONEL DAVALOS

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E4443V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PÉREZ JUAN CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BORJA MARIA GABRIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-07-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-07-06**

REGISTRAR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

025 JUNTA No. 025 - 293 NÚMERO 1712384682 CÉDULA

PÉREZ BORJA JUAN CARLOS
APELIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA COORDINAR LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

REGISTRAR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 171275449-6

CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
CORONEL DAVALOS DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

JUAN CARLOS PÉREZ BORJA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** LICENCIADA E8943149-62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORONEL CARLOS ANDRÉS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DAVALOS MARIA VERONICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-07-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-07-06**

REGISTRAR GENERAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180364856-5


 APELLIDOS Y NOMBRES
**RICAURTE PAREDES
 ANGEL RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 PELILEO**

FECHA DE NACIMIENTO **1990-10-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V3343H242

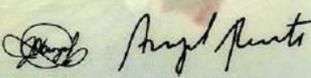
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RICAURTE SALAZAR ANGEL GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREDES RIOS INES GIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2016-03-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-09





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



054 JUNTA No.
054 - 186 NUMERO
1803648565 CÉDULA

RICAURTE PAREDES ANGEL RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Luis Carlos Roggiero Luzuriaga, con cédula No. 1711051670 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de veinte y dos (22) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor del señor Andrés Pérez Romo Leroux con cédula No. 1713478293 de acuerdo al siguiente detalle:

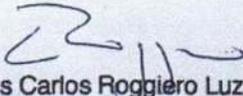
Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Luis Carlos Roggiero Luzuriaga Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1711051670 Estado Civil: Casado Tipo de Inversión: Nacional	Andrés Pérez Romo Leroux Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1713478293 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	22	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

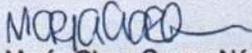
Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Luis Carlos Roggiero Luzuriaga
CEDENTE


Andrés Pérez Romo Leroux
CESIONARIO


María Clara Cueva Núñez
CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171105167-0

APellidos y Nombres: **ROGGIERO LUZURIAGA LUIS CARLOS**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**

Fecha de nacimiento: **1985-03-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **MARIA CLARA CUEVA NUÑEZ**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ECONOMISTA** E33331222

APellidos y Nombres del Padre: **ROGGIERO LUIS FERNANDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LUZURIAGA ANABELLE**

Lugar y Fecha de Expedición: **RUMINAHUI 2016-10-26**

Fecha de Expiración: **2026-10-26**

Director General: *[Signature]* Firma del Cedulado: *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171160010-4

APellidos y Nombres: **CUEVA NUÑEZ MARIA CLARA**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de nacimiento: **1988-06-17**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **LUIS CARLOS ROGGIERO LUZURIAGA**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA** E13331222

APellidos y Nombres del Padre: **CUEVA JOSE RICARDO**

APellidos y Nombres de la Madre: **NUÑEZ MARTHA PAULINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2015-07-27**

Fecha de Expiración: **2025-07-27**

Director General: *[Signature]* Firma del Cedulado: *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007 - 005 NÚMERO 1711600104 CEDULA

APellidos y Nombres: **CUEVA NUÑEZ MARIA CLARA**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON MARISCAL SUCRE PARROQUIA**

Circunscripción: **ZONA: 2**





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature] PRESIDENTA DE LA JRY



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171347829-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ ROMO LEROUX ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1969-06-21**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



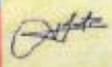
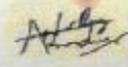

INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEREZ JAIME RENATO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMO LEROUX PAULINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-03-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-03-01**




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **PICHINCHA**

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **12/Abril/2018** No: **0030758**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Andres Perez Romo Leroux

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **171347829-3**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


 SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

María Paula Crespo Barahona, con cédula No. 1720745411 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor del señor Paulo Renato Castro Da Silva con cédula No. 1714556493 de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	María Paula Crespo Barahona Nacionalidad: ecuatoriana Identificación: No. 1720745411 Estado Civil: casada Tipo de Inversión: Nacional	Paulo Renato Castro Da Silva Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1714556493 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	2	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


María Paula Crespo Barahona
CEDENTE


Paulo Castro Renato Da Silva
CESIONARIO


Andrés Sebastián Cordovez Cordovez
CEDENTE

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE **No. 171233530-4**
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDOVEZ CORDOVEZ
ANDRES SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PAULA
CRESPO BARAHONA





IGM 17 02 772 27

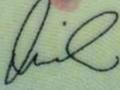
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E3333I2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVEZ ANDRES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORDOVEZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-20

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

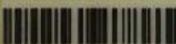


001344885

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172074541-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO BARAHONA
MARIA PAULA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANDRES SEBASTIAN
CORDOVEZ CORDOVEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

A2133A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO DAVILA JOSE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARAHONA MARIA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-06-20

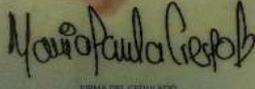
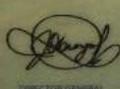
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-20

ICM 17 02 772 27

0875342887

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171455649-3
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO DA SILVA
PAULO RENATO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 02 427 02

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER C.FIS.MATE

E33331222

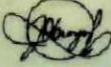
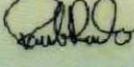
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO LARREA DIEGO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DA SILVA DOS R LUCIA HELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-29

 000501313

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Ramiro Martín Rangles Alvarez, con cédula No. 1722373675 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor del señor Paulo Renato Castro Da Silva con cédula No. 1714556493 de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Ramiro Martín Rangles Alvarez Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1722373675 Estado Civil: Soltero Tipo de Inversión: Nacional	Paulo Renato Castro Da Silva Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1714556493 Estado Civil: Soltero Tipo de Inversión: Nacional	1	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



Ramiro Martín Rangles Alvarez
CEDENTE



Paulo Renato Castro Da Silva
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172237367-5**
APELLIDOS Y NOMBRES
RANGLES ALVAREZ RAMIRO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-07-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

IGM 17 01 740 36

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **E3333I2222**

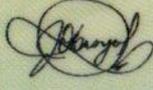
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RANGLES LARA LEONCIO RAMIRO**

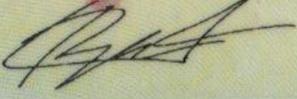
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ TORRES MARIA XIMENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-25

 **001316963**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO DA SILVA PAULO RENATO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171455649-3**







INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C.FIS.MATE** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CASTRO LARREA DIEGO ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DA SILVA DOS R LUCIA HELENA**

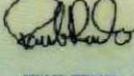
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2016-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-29

ICM 16 02 427 02



000501313

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Xavier Andrés Armijos Acurio, con cédula No. 1713333001 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. con RUC No. 1792551137001 y representada por Ángel Rafael Ricaurte Paredes con cédula No. 1803648565 de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Xavier Andrés Armijos Acurio Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1713333001 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: RUC: 1792551137001 Tipo de Inversión: Nacional	8	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



Xavier Andrés Armijos Acurio
CEDENTE



Pérez Romo Leroux y Asociados PRL S.A
CESIONARIO
Representado por:
Ángel Ricaurte
Gerente General

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**

Junta # 0012 reunida el 04 de abril de 2019

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 04 de abril de 2019, a las 07:10 horas, en las oficinas de la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. (la "Compañía") ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ANDRÉS PÉREZ ROMO LEROUX, y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor RAMIRO ALEXANDER MOLINA AVILA.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 07:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ALVAREZ JOSE LUIS	Representada por: Xavier Armijos	USD 218,00	218	10,90%
ARMIJOS XAVIER	Personal	USD 105,00	105	5,25%
CRESPO MARIA PAULA	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 20,00	20	1,00%
MANCINO RYAN	Representada por: Xavier Armijos	USD 221,00	221	11,05%
PEREZ ANDRES	Personal	USD 1.146,00	1.146	57,30%
PEREZ JUAN CARLOS	Personal	USD 64,00	64	3,20%
RANGLES RAMIRO	Personal	USD 12,00	12	0,60%
RICAURTE ANGEL	Personal	USD 20,00	20	1,00%
ROGGIERO LUIS	Personal	USD 40,00	40	2,00%
SEVILLA TOMAS	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 154,00	154	7,70%
TOTAL		USD 2.000,00	2.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 07h13. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.**
8. **Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Blanco
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Blanco
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Blanco

Con el 90.3% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con tres números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad de USD \$28.009,41 (VEINTE Y OCHO MIL NUEVE CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como aporte a utilidades no distribuidas y pueda ser utilizado para adquisición de acciones de tesorería."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLÉS RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Nombrar a Edison Santiago Morales Tayo y a Martín Pallares Sevilla como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019*".

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.

El Presidente pone a conocimiento de los asistentes que actualmente existe un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USSD \$14.000) como una deuda pendiente de pago de la Compañía a los siguientes accionistas:

- ALVAREZ JOSE LUIS
- ARMIJOS XAVIER
- CRESPO MARIA PAULA
- MANCINO RYAN

- PEREZ ANDRES
- PEREZ JUAN CARLOS
- RANGLES RAMIRO

- RICAURTE ANGEL
- ROGGIERO LUIS
- SEVILLA TOMAS;

El Presidente propone que se reclasifique esta cuenta por pagar a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones, cuenta que podrá ser utilizada por los accionistas en el futuro aumento de capital que se haga en la Compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.

El Presidente pone a conocimiento que por motivos de restructuración corporativa se ha pactado la adquisición de ciertas acciones de la Compañía para que se queden como acciones de tesorería.

De acuerdo a lo dispuesto en el punto cinco del orden del día, la Compañía cuenta con suficientes utilidades no distribuidas para poder hacer esta adquisición, respetando además los límites de adquisición impuestos por la Ley de Compañía. Por todo lo anterior, el Presidente propone que se utilicen dichas utilidades para adquirir las acciones de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.

El Presidente pone a conocimiento que es necesario renovar el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Para ello propone que se vuelva a designar como Gerente General al Sr. Ángel Rafael Ricaurte Paredes, y como Presidente al Sr. Andrés Pérez Romo Leroux, los dos por el periodo máximo estatutario.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las **08:30 horas** y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

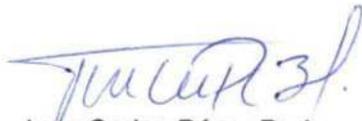
Firman los asistentes a la junta celebrada este día jueves 04 de abril de 2019:



Andrés Pérez Romo Leroux
Presidente de la Junta



Ramiro Alexander Molina Avila
Secretario Ad-hoc de la Junta



Juan Carlos Pérez Borja
Accionista



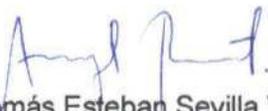
José Luis Álvarez Gallegos
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



Ryan Anthony Mancino
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



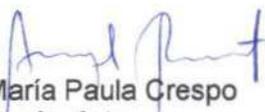
Xavier Andrés Armijos Acurio
Accionista



Tomás Esteban Sevilla Wappenstein
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Luis Carlos Roggiero Luzuriaga
Accionista



María Paula Crespo
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Accionista



Ramiro Martín Rangles Álvarez
Accionista

Quito D.M., 04 de abril de 2019

Señor
ANGEL RAFAEL RICAURTE PAREDES
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas No. 0012 celebrada el 04 de abril de 2019, la compañía **PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de DOS (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, le corresponde al Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito el 12 de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 03 de diciembre de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Andrés Pérez Romo Leroux
Presidente

Lugar y Fecha: Quito D.M., 04 de abril de 2019

En el lugar y fecha que antecede acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Angel Rafael Ricaurte Paredes
C.C.: 1803648565

* La compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., reformó y codificó su Estatuto Social mediante escritura de Reforma Integral y Codificación de Estatuto Social de PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 9 de enero de 2017, misma que fue debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de dicho cantón el 27 de enero de 2017.
*Lo enmendado vale

9/01/19
1a
27/01/17



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	149100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7297
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RICAURTE PAREDES ANGEL RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1803648565
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5519 DEL 03/12/2014.- NOT. 11 DEL 12/11/2014 DS

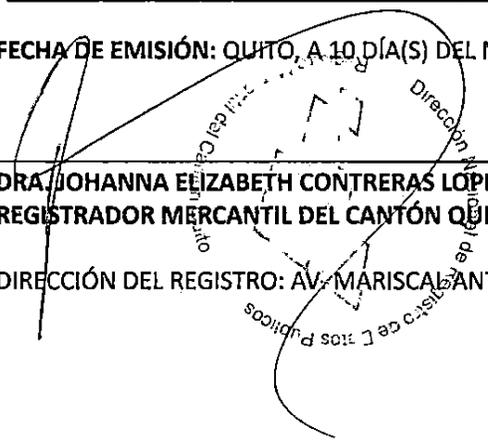
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Re
Dirección Nacional de Registro de Datos P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171333300-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS ACURIO XAVIER ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Lima (Lima)

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE Y4444Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS HIDALGO PEDRO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACURIO JARAMILLO MARIA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-09

Xavier Armijos

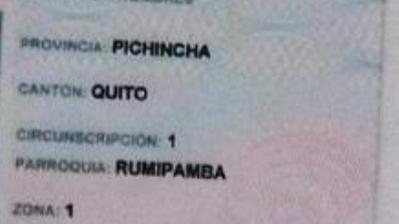



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 057 1713333001 CÉDULA No.

ARMIJOS ACURIO XAVIER ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180364856-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RICAURTE PAREDES ANGEL RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO V33431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RICAURTE SALAZAR ANGEL GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES RIOS INES GIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-09

Angel Paredes




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

054 JUNTA No. 054 - 186 1803648565 CÉDULA

RICAURTE PAREDES ANGEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




Carta de transferencia de acciones

Quito, 14 de junio de 2019

Señor
Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Gerente General
Presente. -

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía PÉREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., con número de RUC 1792551137001.

Xavier Andrés Armijos Acurio, con cédula No. 1713333001 (en adelante, "**Cedente**") ha transferido el dominio pleno de veinte y dos (22) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene suscritas y pagadas en la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A., a favor del señor Andrés Pérez Romo Leroux con cédula No. 1713478293 de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor nominal
14/JUN/2019	Xavier Andrés Armijos Acurio Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1713333001 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	Andrés Pérez Romo Leroux Nacionalidad: ecuatoriano Identificación: No. 1713478293 Estado Civil: soltero Tipo de Inversión: Nacional	22	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad del cesionario la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Xavier Andrés Armijos Acurio
CEDENTE


Andrés Pérez Romo Leroux
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171333300-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS ACURIO XAVIER ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Lima (Lima)

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE Y4444Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS HIDALGO PEDRO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACURIO JARAMILLO MARIA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 057 1713333001 CÉDULA No.

ARMIJOS ACURIO XAVIER ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171347829-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ ROMO LEROUX ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTITUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JAIME RENATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO LEROUX PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-01

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PODERO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 12/Abril/2018 No. 0030758

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Andres Perez Romo Leroux

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171347829-3

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA